













## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Mesero de bar acribillado"
	"Empiezan a notificar y capacitar"
	"No meteré las manos en las elecciones"
	"Ese muerto no despierta ni con flores: Tuzos 0; Potros 4"
	"Descalifican expresiones ciudadana"
	"En Congreso del Estado Saldo Positivo"
	"No circula"
	"México no esta exento de terremoto como en Japón"
	"Exhorta Habib a la civilidad para los próximos comicios"
	"Piden de 200 a mil, rentan porros"
	"Japón vive una pesadilla nuclear"
	"No Circula"

## INSTITUCIONAL

**Criterio-Inicia IEE notificación a personas insaculadas:** A partir de mañana 14 de marzo, el Instituto Estatal Electoral (IEE) comenzará el periodo de notificación y capacitación de los ciudadanos que resultaron insaculados para participar como funcionarios de casilla. En los 84 municipios de la entidad, un total de mil 223 auxiliares recorrerán las mil 717 secciones electorales que integran Hidalgo para invitar a los ciudadanos a formar parte de las mesas directivas de casilla el próximo 3 de julio, día en que se celebrarán los comicios para renovar los ayuntamientos. A partir de este lunes y hasta el próximo 2 de mayo, de acuerdo con el calendario electoral publicado en el sitio de internet del IEE, los auxiliares entregarán notificaciones a los 280 mil 926 hidalguenses que resultaron sorteados. Esta actividad, en una primera etapa, ya que los primeros días de junio los ciudadanos aptos serán seleccionados y recibirán una segunda capacitación sobre el cargo, ya sea presidente, secretario o escrutador, que les tocó desempeñar el día de la jornada electoral. Al respecto, el secretario general del órgano rector en materia electoral de la entidad, Francisco Ortega, invitó a los ciudadanos para que reciban a los auxiliares, su notificación y; además, que se motiven para que acepten formar parte de las mesas en las aproximadamente 3 mil 400 casillas que serán instaladas. "Es necesario que la ciudadanía participe y colabore para lograr unos de los ejes rectores del IEE, que es darle certeza a los procesos y jornadas electorales". Listado nominal: El consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) Marco Antonio Baños Martínez aseguró que son absolutamente confiables los listados nominales que entregará el IFE a los institutos electorales de los estados para los comicios locales que se llevarán a cabo este año. En entrevista con Notimex, el consejero Baños Martínez dijo que nunca en la historia del IFE ha habido una impugnación al uso del Padrón Electoral en elecciones locales. (Sergio Lenoyr, página 04).

**Criterio-Defiende CDHEH a candidatos:** Joaquín García y Eduardo Quiroz condenaron las declaraciones del consejero presidente del IEEH. El fin de toda política es establecer normas jurídicas, por ello es importante reconocer en las actitudes

y expresiones ciudadanas una fuente de ideas y posibilidades que deben ser tomadas en cuenta, aseveró Raúl Arroyo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). Lo anterior lo expresó tras referirse a los hechos denunciados por Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván, quienes pretenden ser candidatos ciudadanos para las elecciones del 3 de julio. Ambos actores condenan las declaraciones que hizo el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), quien señaló que su intención de una candidatura independiente "resultaba una pérdida de tiempo". (Redacción, página 05).

**Milenio-Raúl Arroyo reprueba las declaraciones del presidente del IEE:** El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Raúl Arroyo, reprobó las declaraciones emitidas por el [consejero](#) presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Daniel Rolando Jiménez Rojo, en las que consideró a las candidaturas independientes como una "pérdida de tiempo". Aunque aclaró que la CDHEH no está facultada para conocer de asuntos electorales, el presidente expresó su preocupación por las expresiones que puedan vulnerar los derechos de los ciudadanos, ya sean prerrogativas civiles o políticas. Los aspirantes ciudadanos independientes Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván acudieron hace un par de semanas a levantar una queja contra el titular presidente del IEE, en respuesta, Raúl Arroyo informó que se ha notificado a los interesados la postura de la CDHEH ante su solicitud de queja, en la cual se invita a todos los [actores](#) políticos que participarán en el inminente proceso electoral para elegir ayuntamientos, a cuidar sus expresiones públicas para evitar un enrarecimiento del proceso electoral, particularmente a las autoridades electorales cuyas manifestaciones puedan percibirse por la ciudadanía como una descalificación a su legítimo derecho. "Al señalar que efectivamente, las llamadas candidaturas ciudadanas son una figura que no está regulada en la legislación hidalguense de la materia, como si lo está en otras entidades federativas, lo que resulta censurable es un comentario que puede significar el rechazo al [valor](#) que tienen los impulsos ciudadanos para promover nuevas políticas públicas", manifestó el ombudsman "El fin de toda política, incluida la social, es convertirse en normas jurídicas, por ello es importante reconocer en las actitudes y expresiones ciudadanas una fuente de ideas y [posibilidades](#) que deben ser tomadas en cuenta y analizadas con toda seriedad, particularmente por las instituciones ciudadanas". En enero y febrero los ciudadanos Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván hicieron pública su aspiración de contender en las elecciones para elegir presidente municipal en Pachuca sin afiliarse ni tener el respaldo de ningún partido político. El pasado 23 de febrero, Jiménez Rojo fijó su postura ante estas aspiraciones ciudadanas: "Al final de cuentas ya se ha dado en otros procesos, no es la primera vez, pero desgraciadamente pierden su tiempo, porque vivimos en un sistema de partidos". Indicó que las leyes electorales de otras entidades y la Constitución coinciden en que es a través de los partidos como se puede acceder al poder. "En los otros estados y a nivel federal está así, entonces, nada más pierden su tiempo, yo creo que deberían de buscar un partido". En reacción, Quiroz Gutiérrez y García Galván acudieron a la CDHEH el 24 de febrero para interponer una queja contra el encargado de los procesos electorales en la entidad (Gustavo Godínez, página 10).

**El Independiente-Pide CDHEH al IEEH no enrarecer los comicios municipales con declaraciones:** La Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo (CDHEH) hizo un llamado al presidente del Instituto Estatal Electoral de la entidad (IEEH), Daniel Jiménez Rojo, para que cuide sus declaraciones públicas con la finalidad de evitar el enrarecimiento del proceso de elección de alcaldes. Esto, luego que Jiménez Rojo afirmara que la intención de una candidatura independiente "resultaba una pérdida de tiempo", lo que provocó que Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván, quienes aspiran a esta categoría, interpusieran una queja ante la comisión. Tal declaración del presidente del IEEH fue censurada por el titular de la CDHEH, Raúl Arroyo González. Después de aclarar que la CDHEH no está facultada para conocer de asuntos electorales, Arroyo González expresó su preocupación por las expresiones que pueden vulnerar los derechos de los ciudadanos, ya sean prerrogativas civiles o políticas. Respecto de las declaraciones emitidas por el presidente del IEEH, Arroyo González señaló que estas se reducen a una serie de expresiones con motivo del ejercicio del cargo de dicho funcionario y no propiamente a una cuestión sustantiva en materia electoral. Al señalar que las candidaturas ciudadanas no están reguladas en la legislación hidalguense en la materia, como si lo está en otras entidades federativas, lo que resulta censurable es un comentario que puede significar el rechazo al valor que tienen los impulsos ciudadanos para promover nuevas políticas públicas. Raúl Arroyo informó que se ha notificado a los interesados la postura de la CDHEH ante la solicitud de queja, en la cual se invita a todos los actores políticos que participarán en el inminente proceso para elegir alcaldes a cuidar sus expresiones públicas con la finalidad de evitar enrarecer el ambiente. "Particularmente a las autoridades electorales cuyas manifestaciones puedan percibirse por la ciudadanía como una descalificación a su legítimo derecho." (Víctor Valera, página 06).

**La Crónica-Los ciudadanos tienen derecho a participar en la política: Las declaraciones** del consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEE) que señalan que son una pérdida de tiempo las candidaturas independientes, son preocupantes, declaró Raúl Arroyo, titular de la Comisión de Derechos Humanos en la entidad (CDHEH). "El fin de toda política, incluida la social, es convertirse en normas jurídicas, por ello es importante reconocer en

las actitudes y expresiones ciudadanas una fuente de ideas y posibilidades que deben ser tomadas en cuenta y analizadas con toda seriedad, particularmente por las instituciones ciudadanas". Manifestó Raúl Arroyo, luego de revisar los hechos sometidos a la consideración de ese organismo por los ciudadanos Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván consistentes en las declaraciones del consejero presidente del IEEH. Después de aclarar que la CDHEH no está facultada para conocer de asuntos electorales. el Presidente expresó su preocupación por las expresiones que puedan vulnerar los derechos de los ciudadanos, ya sean prerrogativas civiles o políticas. Respecto a las emitidas por el titular del IEEH, precisó que estas se reducen a una serie de expresiones con motivo del ejercicio del cargo de dicho funcionario y no propiamente a una cuestión sustantiva en materia electoral. Al señalar que efectivamente, las llamadas candidaturas ciudadanas son una figura que no está regulada en la legislación hidalguense de la materia, como si lo esta en otras entidades federativas, lo que resulta censurable es un comentario que puede significar el rechazo al valor que tienen los impulsos ciudadanos para promover nuevas políticas públicas. Informó que se ha notificado a los interesados la postura de la CDHEH ante la solicitud de que, en la cual se invita a todos los actores políticos que participarán en el inminente proceso electoral para elegir ayuntamientos, a cuidar sus declaraciones públicas para evitar un enrarecimiento del proceso electoral, particularmente a las autoridades electorales cuyas, manifestaciones puedan percibirse por la ciudadanía como una descalificación a su legítimo derecho. (Karime Gutiérrez, página 22).

**Uno más uno-Pide IEE contiendas limpias en Pachuca:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) en el estado de Hidalgo ha pedido a los actores políticos que serán candidatos dentro de las contiendas electorales a celebrarse el próximo 3 de julio en la entidad para renovar las 84 alcaldías, unas elecciones limpias y transparentes en donde predominen las propuestas y mesas de trabajo en lugar de la guerra de declaraciones que se suscitan en los meses de campaña. especialmente en la ciudad de Pachuca. Al respecto la consejera electoral del organismo María de Jesús Hernández Torres, señaló que la importancia de llevar una competencia limpia y sana dentro de los municipios más poblados del estado lo que hará que la participación ciudadana sea mayor, asimismo dijo que los candidatos elegidos por cada fuerza política deberán obedecer a los lineamientos establecidos y reglas para la contienda electoral, de no ser así se tomarán cartas en el asunto. Debido a la guerra sucia que se da en las épocas de campaña, la consejera pidió mesura y llegar a consensos para que la mejor propuesta sea la ganadora. El IEE se encargará de regular el proceso electoral que iniciará en breve y por lo tanto ya se encuentran elegidos al personal que laborara como observadores ciudadanos y funcionarios de casilla dentro de las más de tres mil 300 que se colocarán en los 84 municipios de la entidad, de igual forma aunque aún falta tiempo las normas ya están establecidas, por lo que se sancionará a cualquier fuerza política o candidato que violen las reglas trátese de quien sea. En este momento se comienzan a medir las aguas entre los partidos políticos y se van descubriendo cada vez mas aspirantes. por lo que de manera constitucional solo podrán participar en el proceso aquellos candidatos que emerjan, esto para dar validez a lo establecido en los lineamientos electorales del estado, por lo que rechazó contundentemente que puedan tener registro los candidatos ciudadanos independientes ya que no podrán ser acreedores a ser legibles en las boletas del próximo 3 de julio. El IEE espera una contienda más competitiva y a reñida en la ciudad de Pachuca, Tulancingo y Tizayuca, por lo que la cantidad de votantes será 9 casi del 35% de la población total del estado. (José I. Gracia, página 05).

**Plaza Juárez-Lamenta Derechos Humanos declaración del IEE sobre candidaturas independientes:** El fin de toda política, incluida la social, es convertirse en normas jurídicas, por ello es importante reconocer en las actitudes y expresiones ciudadanas una fuente de ideas y posibilidades que deben ser tomadas en cuenta y analizadas con toda seriedad, particularmente por las instituciones ciudadanas. Así lo manifestó Raúl Arroyo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo al referirse a los hechos sometidos a la consideración de ese organismo protector los derechos humanos por los ciudadanos Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván, consistentes en las declaraciones del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, quien señaló que su intención de una candidatura independiente "resultaba una pérdida de tiempo". Después de aclarar que la CDHEH. no está facultada para , conocer de asuntos electorales, el ombudsman externo su preocupación por las expresiones que puedan vulnerar los derechos de los ciudadanos, ya sean prerrogativas civiles o políticas. Respecto de las emitidas por el presidente del IEE, precisó señaló que éstas se reducen a una serie de expresiones con motivo del ejercicio del cargo de dicho funcionario y no propiamente a una cuestión sustantiva en materia electoral. Al señalar que efectivamente, las llamadas candidaturas ciudadanas son una figura que no está regulada en la legislación hidalguense de la materia, como si lo está en otras entidades federativas, lo que resulta censurable es un comentario que puede significar el rechazo al valor que tienen los impulsos ciudadanos para promover nuevas políticas públicas. Finalmente, Raúl Arroyo informó que se ha notificado a los interesados la postura de la CDHEH ante su solicitud de queja, en la cual se invita a todos los actores políticos que participarán en el inminente proceso electoral para elegir ayuntamientos, a cuidar sus expresiones públicas para evitar un enrarecimiento del proceso electoral, particularmente a las autoridades electorales cuyas manifestaciones puedan percibirse por la ciudadanía como una descalificación a su legítimo derecho. (Redacción página 05).

**Síntesis-Buscan en el IEE abatir con el abstencionismo:** Como parte de las acciones del Instituto Estatal Electoral (IEE) para abatir el abstencionismo en los comicios a presidentes municipales del 3 de julio próximo, el organismo reforzará sus campañas de concientización para acudir a las urnas a elegir a los nuevos alcaldes. En ese sentido, el presidente consejero del IEE, Daniel Rolando Jiménez Rojo, dijo que para lograr un repunte en el número de votantes los siguientes comicios, serán reforzadas las campañas, entre ellas la relacionada con el uso de la credencial con fotografía para votar con terminación 03, además de informar a través de los diferentes medios de información el desarrollo del proceso electoral. "Por medio de campañas vamos a seguir con el posicionamiento del mismo instituto porque además de la notificación y la capacitación, de la invitación a votar con la credencial 03, sobretodo vamos a estar tratando de que a lo largo de todo este proceso la ciudadanía esté enterada de lo que estamos haciendo, y todo en sus respectivos tiempos". Respecto al llamado para que todos aquellos que por cualquier circunstancia no lograron cambiar su credenciales elector con terminación 03, Jiménez Rojo, aseguró que de manera conjunta con el Instituto Federal Electoral, para informar a la población que podrán votar con ella el 3 de julio pero que será la última vez que puedan hacerlo. De igual manera el funcionario electoral aseguró que en cuanto a las estrategias de motivación al voto, no se tiene prevista innovación, se continuará con la campaña de IEE Noticias. (Jaime Arenalde, página 04).

**Síntesis-Pide CDHEH respetar expresión ciudadana:** El fin de toda política, incluida la social, es convertirse en normas jurídicas, por ello es importante reconocer en las actitudes y expresiones ciudadanas una fuente de ideas y posibilidades que deben ser tomadas en cuenta y analizadas con toda seriedad, particularmente por las instituciones ciudadanas. Lo anterior lo afirmó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Raúl Arroyo González, quien admitió que el organismo a su cargo no está facultado para conocer de asuntos electorales, esto en relación con una petición presentada por dos ciudadanos que consideraron vulnerados sus derechos. Eduardo Quiroz Gutiérrez y Joaquín García Galván acudieron a la CDHEH en relación con la afirmación hecha por la máxima autoridad electoral en el estado en el sentido de que una candidatura independiente "resultaba una pérdida de tiempo". Quiroz Gutiérrez y García Galván solicitaron la intervención de la CDHEH a raíz de que el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Daniel Jiménez Rojo, se refiriera de esta forma a las candidaturas independientes. Raúl Arroyo expresó su preocupación por las expresiones que vulneran los derechos de los ciudadanos. Respecto de las emitidas por el Presidente del IEE, precisó que estas se reducen a expresiones con motivo del ejercicio del cargo dicho funcionario y no a una cuestión sustantiva en materia electoral. Al señalar que las candidaturas ciudadanas son una figura que no está regulada en la legislación hidalguense, como sí está en otras entidades, lo que resulta censurable es un comentario que puede significar el rechazo al valor que tienen los impulsos ciudadanos para promover políticas públicas. (Hans Islas, página 10).

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Supuesto aspirante ciudadano sería un militante del PAN:** Joaquín García Galván, candidato ciudadano por la alcaldía de Pachuca y militante del Partido Acción Nacional (PAN), deberá alejarse de ese tipo de "definiciones"; de lo contrario, podría ser sancionado, aseguró Juan Carlos Robles Acosta, presidente del blanquiazul capitalino. En las últimas semanas, García Galván ha promocionado, en las diferentes redes sociales, su candidatura ciudadana para la alcaldía capitalina, en donde ha platicado con otros partidos políticos, que en algunos casos van contra del PAN. "Platicamos con él y yo le pedí que no podía seguir manejándose como candidato ciudadano, debido a que él es un militante de Acción Nacional. y que si quería seguir manejando esta campaña tendría que presentar su renuncia ante el PAN", expresó Robles Acosta. Asimismo, le hicieron saber cuáles podrían ser las sanciones si continúa presentándose como candidato independiente. Sin embargo, eso lo decidirá el Consejo Municipal de su partido en caso de que no tenga en cuenta esas observaciones. Una de estas sanciones podría ser que se le niegue la participación en alguna elección, ya que los militantes del PAN tienen ese derecho. "Yo creo que él lo entendió y lo asimiló, pues le comenté cómo serían las reglas del juego y las acató; le aclaramos que no podía seguir manejándose como candidato ciudadano, ya que tendría que presentar su renuncia". (Antonio Alcaraz, página 04).

**El Independiente-Pugna entre AMLO y Ebrard no afectará en Hidalgo: Porras:** El líder del perredismo hidalguense, Pedro Porras Pérez, claro impulsor de las alianzas entre izquierda y derecha, no escondió su júbilo luego que los consejeros de su partido aprobaron ir aliados con el Partido Acción Nacional en 40 municipios para la elección de ayuntamientos. Además, confió en que un eventual encontronazo entre Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casaubón no provocará fracturas en la entidad. Entrevistado en su oficina ubicada en Tierra y Libertad, Porras Pérez se mostró sonriente y entusiasta a la luz de la aprobación de las alianzas con miras a la elección de ayuntamientos que se celebrará el 3 de julio próximo. Al respecto, Porras defendió: "No estamos avalando ningún acuerdo con Acción Nacional que no haya sido procesado desde los municipios". Agregó que en cada municipio se dialoga con todas las expresiones, de

forma que "no vemos que se dé un conflicto." El perredista puntualizó, como para despejar cualquier duda respecto a una presunta injerencia de su parte al momento de aprobar las alianzas: "Son resultados de los propios comités directivos municipales quienes han determinado los acuerdos sin ninguna presión de la dirigencia estatal". Al recordar pasados procesos electorales, en los que las diferencias internas les costaron votos, Porras admitió que cuando se dividen, pierden. "Las diferencias evitaron ir fortalecidos y trajeron costos electorales". Por ello insiste en destacar que los consejeros hayan decidido aliarse en 40 municipios. "Porque el PRD siempre ha andado en descalificaciones, tomas de instalaciones, en broncas, y en todo lo que sea para beneficiar grupos y hoy no ha sucedido esto", subrayó. ¿Fractura AMLO-Ebrard? Hoy día en el plano nacional existe una clara competencia entre Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador por encabezar la candidatura presidencial con miras a las elecciones de 2012. Cuando se le pregunta a Porras sobre el tema, lo primero que responde es que no tiene "gallo", dada su posición como líder del PRD estatal. Aunque, de forma inmediata, también muestra con claridad su admiración por López Obrador, "por su trabajo y apego a las clases más vulnerables". Sobre una eventual pugna entre el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard y el ex candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, Porras confió en que el conflicto entre sus seguidores no se trasladará a Hidalgo, tal y como se encuentra en el Estado de México, donde hay fracturas visibles. Porras, profesor de profesión, miembro de la corriente ideológica Nueva Izquierda y actual presidente del Secretariado Estatal del sol azteca, sentenció que los "problemitas" que se lleguen a presentar por la definición de la candidatura presidencial serán debido a los propios intereses personales o de grupo y no como intereses del PRD como organismo político. "Los compañeros que seguramente aspiraban a alguna regiduría o algún cargo y no les alcanzó, seguramente vendrán a reclamar por su frustración, pero eso es lo de menos." ¿Con quién va la dirigencia estatal, con Andrés Manuel o Marcelo Ebrard? "Vamos a apoyar al candidato que resulte el elegido en el PRD. Como dirigente no debemos ir con algún candidato en especial, porque debemos ser institucionales y no direccionar el trabajo desde la dirección estatal a favor de alguno de los dos." ¿Renuncias? No nos preocupan. Ante la petición que realizaron 200 militantes del PRD de la zona sur de Pachuca encabezados por Cesar Lemus, quienes solicitaron licencia al partido en apoyo a Andrés, Manuel López Obrador como forma de rechazar las coaliciones con el PAN, dijo que no pasa nada, porque menos de la mitad ni siquiera son perredistas y si acaso, solo fueron 80 las peticiones y no 200 aseguraron. "No hubo tal manifestación y están en su derecho, además somos respetuosos pero les indicamos que es un tema que no va a discutir ni el consejo municipal ni estatal, porque es una figura que no existe, por lo tanto no se les puede dar licencia." El líder del PRD en el estado señaló que no aplauden que militantes de su organismo político abandonen el mismo, sino al contrario que les preocupa y tratan de ocuparse de estas personas. (Ángel Carrasco, página 02).

**Milenio- El Partido Verde planea inclusión en equipo del gobernador electo:** El Partido Verde Ecologista de MeXICO (PVEM) planea junto al Equipo de Transición del Francisco Olvera, el número de militantes de esa fuerza política que se unirán al gabinete del gobernador electo desde el primero de abril, cuando tome posesión el cargo. De acuerdo con el líder del Verde en la entidad, Jorge Malo Lugo, desde hace tres meses la cúpula de su partido y los colaboradores de gobernador electo han negociado los cargos en los que quedarán sus militantes, luego de aportar 50 mil votos a la elección para gobernador, en la cual Olvera Ruiz resultó ganador. Aunque el dirigente partidista evito mencionar cuantos de sus militantes y qué cargo ocuparan señaló que la última decisión la tendrá el ex alcalde de Pachuca para concluir si los simpatizantes del PVEM serán incluidos en el próxima administración. "Es un tema que todavía está en el tintero, faltan 15 días para que el gobernador de la entidad tome posesión del cargo, son temas que estamos estructurando con ellos para ver si se pueden integrar algunos militantes". A su juicio, la cúpula del Partido Verde no exigirá al gobierno de Olvera ser incluidos, sino, será decisión del gobernador electo. "No es algo que estemos pidiendo, lo estamos platicando, no sabemos, pero será decisión del gobernador electo", finalizó. (Ángel Cabrera, página 11)

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Plaza Juárez-Hoy último día para renovar su credencial de elector terminación 03:** Para poder votar el próximo 3 de julio y elegir alcaldes en los 84 ayuntamientos de la entidad, todos aquellos que tengan credencial 03 o requieran hacer algún otro trámite, tienen como límite hasta el día de hoy; el último día para recoger la identificación es el 15 de abril. Ana Alicia Hoyo Chalit, vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local del Instituto Federal Electoral, detalló que después de estas fechas se llevará a cabo el corte y depuración correspondiente, para poder dar a conocer la cifra definitiva de hidalguenses que estarán en condiciones de votar en las próximas elecciones locales. Por lo anterior, el Instituto Federal Electoral en Hidalgo invita a todos los ciudadanos a renovar su credencial para votar con fotografía con recuadro 03, así también como aquellos que tengan. que realizar otros trámites como: inscripción al padrón electoral, notificación por de cambio de domicilio, corrección de datos en el domicilio del ciudadano, reposición por extravío, robo o deterioro de la credencial, reincorporación al padrón y obtención de la mica por primera vez, para quienes cumplen 18 años antes se del 3 de julio. Para realizarlos, el IFE pone a disposición de los ciudadanos 33 módulos de atención ciudadana

repartidos en todo el territorio hidalguense, que en su mayoría permanecerán abiertos desde las nueve de la mañana y hasta las doce de la noche, para atender a todas las personas que se encuentran formadas. Otros módulos brindarán servicio desde las siete u ocho de la mañana y concluirán labores entre las ocho y nueve de la noche. Para conocer la ubicación, horarios de atención de estos 33 módulos y requisitos, el IFE pone a disposición de los ciudadanos el número 01 800 433 2000 y la dirección de Internet [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx). Cabe recordar que de acuerdo con datos proporcionados por Ana Alicia Hoyo, al último corte de 2010, en la entidad aún se tenían 192 mil 418 ciudadanos con credencial 03, cifra que representaba a principios de este año solo el 10 por ciento del padrón. Sin embargo, puntualizó que, aquellos que por alguna situación no alcancen a realizar su trámite hoy, lo podrán hacer en meses posteriores a la elección, pero los ciudadanos que no realicen el cambio, si credencial perderá vigencia como identificación el 4 de julio. (Natalia Lopez, página 03).

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Alistan seguridad para 6º informe:** Un fuerte dispositivo de seguridad, integrado por 700 elementos policíacos y de rescate, participarán durante el sexto informe de actividades del gobernador Miguel Osorio Chong, a realizarse este lunes en la capital del estado. De acuerdo con las autoridades de seguridad, en las inmediaciones del Lienzo Charro habrá varios filtros de revisión, como arcos para detectar metales y varias unidades caninas para el resguardo de los asistentes. Cabe destacar que también se espera la presencia de funcionarios de la entidad y de varios estados de la República, así como de representantes sociales, políticos, legisladores y público en general. Dentro del operativo de seguridad se incluirá la vigilancia del aeropuerto de la capital, donde también se espera que se extremen las medidas previas a la celebración del acto protocolario de Miguel Ángel Osorio, donde se espera la asistencia aproximada de más de seis mil personas. En cuanto a las movilizaciones de agrupaciones que se esperan para el lunes, Antorcha Campesina se pronunció, en voz de su dirigente estatal, Guadalupe Orona Urías, por no realizar ningún movimiento de protesta en el sexto informe del mandatario hidalguense. “¿Para qué vamos a quemar pólvora en infiernos? Cuando nosotros hacemos una movilización es para que la gente gane, no le vemos caso hacerlo, no ganaríamos nada, mejor reservamos la energía para futuras ocasiones”, subrayó la lideresa de Antorcha en Hidalgo, Guadalupe Orona Urías. (Ommar Ayala página 05).

**Milenio-FOR asegura que estará al margen de las elecciones:** En vísperas de las elecciones municipales y a 15 días de asumir el cargo como mandatario estatal, el gobernador electo de la entidad, Francisco Olvera Ruiz aseguró que durante su sexenio se mantendrá al margen de los procesos electorales en la entidad y dejará a los partidos políticos, así como a los ciudadanos que elijan libremente a sus gobernantes. De acuerdo con el ex alcalde de Pachuca, “un gobernante debe ser para todos, debe olvidarse de privilegiar a los que piensan igual que uno, porque un proceso electoral es simplemente un mecanismo de selección de quién habrá de gobernar, pero la convicción es que debe gobernar para todos”, indicó. Por lo cual, reiteró que como lo prometió en su campaña, durante su administración escuchará las propuestas y las voces de todos los sectores de la sociedad, incluidos los partidos de oposición, pues señaló que la competencia por ganar la gubernatura quedó atrás y junto a los diversos actores políticos deben construir el proyecto de Estado. Olvera Ruiz reconoció que gracias a las propuestas y a la plataforma política ofertada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo el triunfo en las urnas y adelantó que en los seis años de la próxima administración él y sus colaboradores gobernarán bajo los principios del partido tricolor. “El partido en el que milito no nada más propone personas, también proyectos, ideas y planes de desarrollo, lo que pienso es que no sólo gane yo, sino la propuesta programática que hizo mi partido, entonces, gobernaré para bajo la premisa del PRI y complementado con la sociedad, mantendré imparcialidad”. También, dijo, se mantendrá al margen de los procesos internos del Revolucionario Institucional, “en suma, mi relación habrá de ser respetuosa habré de gobernar con los principios del PRI y mi única forma de ayudar al partido es hacer un buen gobierno para convertirme en un buen referente de lo que es un buen gobierno”. Por otra parte, manifestó que en la última semana de marzo dará a conocer los integrantes de su gabinete y adelantó que quienes lo acompañaron en el proceso de entrega recepción como parte de su Equipo de Transición participarán activamente como próximos miembros del gabinete. Además, el pasado 10 de marzo y con el registro de más de 25 mil propuestas, el equipo de transición del gobernador electo Francisco Olvera Ruiz cerró el programa Voces por Hidalgo el cual será la base para la realización del anteproyecto del Plan Estatal de Desarrollo que será dado a conocer el próximo primero de abril. El ex alcalde capitalino indicó que el Plan Estatal de Desarrollo se construirá con una visión municipalista, por ello adelantó que el mismo primero de abril, entregará un paquete de reformas fiscales a la legislatura entra. (Ángel Cabrera, página 11).

**El Independiente-Apadrinan obra pública en Hidalgo 7 clubes de migrantes desde EU:** Son siete las organizaciones de migrantes radicados en Estados Unidos, que mandan dinero a Hidalgo para llevar a cabo obra pública en sus municipios de origen, de acuerdo con la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Los clubes de migrantes que apoyan obras comunitarias en la entidad, son Unidos Por Ixtlahuaca, Club de Texas Motho, Migrantes de Calticaman en San Ángel, Unión de Migrantes 4 Caminos, Unidos por el Ejido de Cando Arbolado, Organización de

Migrantes Portezuelo, Jóvenes Unidos del Durazno. Todos radicados en Carolina del Norte, Texas, y Minesota. Cabe recordar que las aportaciones para llevar a cabo proyectos comunitarios provienen de los migrantes, gobiernos municipales y estatales. La ayuda social fomenta las iniciativas de mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a sus municipios. Bajo este concepto, en días anteriores la dependencia federal contribuyó en la construcción de guarniciones de concreto y pavimentaciones hidráulicas en Santiago Ixtahuaca, Motho, Caltimacan, Arbolado, Portezuelo y El Durazno, localidades de Tasquillo, con una inversión de 2 millones de pesos. En tema de migración, el Valle del Mezquital destaca debido a que la mayoría de sus habitantes han decidido ir a trabajar a Estados Unidos, ante los escasos empleos de la región. (Redacción, página 06).

**Uno más Uno- Osorio se va con aceptación entre la ciudadanía:** En una encuesta realizada por el diario Uno más uno-Hidalgo, alrededor del 73% de la ciudadanía en la capital del estado está conforme con el trabajo realizado por el actual gobernador del estado, Miguel Ángel Osorio Chong por lo que ven con buenos ojos los avances de su administración. Asimismo el 26% piensa que faltaron soluciones importantes en otros ámbitos, y sólo el 1% ve como ineficiente su administración en los gastos de obras públicas y sin sentido. El jefe del ejecutivo estatal dejará el cargo el próximo 31 de marzo y de manera constitucional lo ocupará el gobernador electo José Francisco Olvera Ruíz a partir de las cero horas del primero de abril, por lo que la ciudadanía ha comenzado a emitir su opinión en torno al trabajo realizado por Osorio Chong en su sexenio, esto antes de que se presente su informe de gobierno, la ciudadanía pachuqueña se encuentra conforme con lo realizado por el gobernador principalmente en materia de infraestructura. Alrededor de nueve de cada diez personas sondeadas resalta que la administración estatal de Osorio será recordada por los avances en tramos de carretera y por conectar de manera interna al estado, por lo que serán las obras que más recuerda la gente. Sin embargo alrededor del 12% piensa que en materia de empleo las cosas siguen igual desde hace seis años, así como los pocos avances en educación y el 23% piensa que ha crecido la inseguridad en el estado durante dicho sexenio. Ante la salida del actual gobernador del estado, por lo menos el 50% espera mejores resultados en cuestiones como seguridad y educación, asimismo la mayor exigencia de la población es seguridad en los espacios públicos y el cese de la violencia, petición que marca alrededor de 83% de las personas encuestadas, de igual forma destacan la labor del gobernador en materia de salud donde lo ocurrido con la influenza AH1NI en 2009 fue atendida de la mejor manera de acuerdo al 87% de los sondeos. El estudio fue realizado a personas jóvenes, adultos, y de la tercera edad, así como amas de casa, comerciantes, estudiantes y profesionistas. (José I. García, página 03).

### PLANO MUNICIPAL

**El Independiente-Modifican reglas de estacionamientos públicos y de plazas comerciales:** La asamblea municipal modificó el reglamento de Establecimientos Mercantiles para separar a los estacionamientos públicos de los ubicados en plazas comerciales. Con dicho cambio tales lugares cambiarán sus giros, pasarán de especiales a ordinarios, además de eximir fijación y publicación de tarifas, asimismo se proponen homologar tarifas y zonificación. De acuerdo con el secretario general del ayuntamiento, Ricardo Crespo Arroyo, la reforma a diversas disposiciones del ordenamiento generó un esquema para los estacionamientos del primer cuadro de la ciudad. Aunque no detalló en qué consiste dicho esquema, el funcionario municipal dijo que la aprobación por unanimidad de los regidores permitirá fortalecer el reglamento. Por otra parte, a casi tres semanas de que el ordenamiento entró en vigor, los estacionamientos de las plazas comerciales continúan cobrando pese al establecimiento de dos horas gratis para sus clientes, sin que la Dirección de Reglamentos los sancione. Al respecto, la alcaldesa capitalina, Edna Geraldina García Gordillo, había entregado a las plazas comerciales notificaciones de audiencias con autoridades municipales, para que expongan sus argumentos jurídicos. Es un proceso administrativo, se notifica y se deben dejar transcurrir 10 días, establecidos en el procedimiento para derecho de audiencia, indicó la múnipe. Mientras tanto, la ciudadanía continúa pagando las dos primeras horas de estacionamiento en plazas comerciales ubicadas en Pachuca, pese a existir ya un reglamento que lo prohíbe. Ante esta situación, la presidenta municipal solo apuntó "tenemos que aplicar la ley, pero también tenemos que ser respetuosos de los derechos de todos". De tal forma, una vez concluidas las audiencias se emitirá una resolución y a partir de esto se determina la aplicación de la norma. (José Manuel Martínez, página 08).

### PLANO NACIONAL

**Reforma-Rasura bancada del PRI reforma laboral:** La bancada del PRI en la Cámara de Diputados "rasuró" de su propuesta de reforma laboral un paquete de artículos que pretendían mejorar las condiciones de los trabajadores del país, en casos de jornada laboral, prestaciones y derechos frente a los patrones, entre otros. La iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo, presentada el jueves pasado en San Lázaro, no contiene diversos textos que habían sido considerados

en el proyecto publicado en la Gaceta Parlamentaria el 15 de diciembre de 2010 y cuya presentación fue cancelada en el orden del día en la última sesión del periodo ordinario. En aquella ocasión, el coordinador de los priistas en San Lázaro, Francisco Rojas, dijo que se posponía la iniciativa para hacerla bien. "No es un pendiente. Pendiente es cuando no hacemos lo que debemos hacer. Aquí lo estamos haciendo, es hacerlo bien, para que no se quede en los pendientes, exactamente", señaló ese día. Luego de casi tres meses, se eliminaron diversas propuestas que construyeron los diputados del sector obrero del PRI para mejorar las condiciones de los trabajadores, pero con el inconveniente de que no las habían palomeado las agrupaciones empresariales. Así, del nuevo proyecto desapareció la propuesta de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, que había provocado la molestia del sector patronal. También se hicieron cambios sobre la regulación del outsourcing o subcontratación, en el que se consideraba la inspección de la autoridad para garantizar derechos laborales y de seguridad social de los empleados contratados en ese régimen. La frase "la inspección de trabajo contará con las más amplias facultades para verificar esta información (de los derechos de los trabajadores)", fue eliminada. Igualmente los diputados federales del PRI desapareció una adición al artículo 117, "para efectos del reparto de utilidades, un patrón subcontratista podrá ser considerado como un establecimiento". En la primera iniciativa se pretendía que se dieran utilidades a trabajadores eventuales que hubieran laborado "el equivalente a una semana laborable", pero esta propuesta no fue incluida en el nuevo proyecto. Otro de los artículos modificados es el 51, en el cual se proponía ampliar conceptos de protección a los trabajadores en los casos de no responsabilidad en caso de la rescisión de la relación laboral. Sin embargo, de ese artículo fueron retirados el incumplimiento del patrón en el otorgamiento de aumentos salariales y su correspondiente impacto en prestaciones, y en las condiciones de trabajo o ascensos comprometidos con el trabajador. En la larga lista de párrafos eliminados, tampoco se incluyó la propuesta de que después del quinto año de antigüedad, el periodo de vacaciones aumentara en dos días por cada cinco de servicios. Además, en el artículo 282 se preveía reconocer el registro y afiliación a la seguridad social a los trabajadores del campo, pero fue cancelado. En cambio, se admitieron en los artículos subsecuentes propuestas para incorporar el concepto del "trabajador de temporada", que son los jornaleros agrícolas que recorren las entidades federativas según las fechas de cosecha. (Claudia Salazar, página 02).

**Criterio-Explota crisis rápida y furiosa tras cables:** Horas después de que el Presidente Felipe Calderón terminara su visita a la Casa Blanca el pasado 3 de marzo, que pretendía limar asperezas tras cables incómodos emitidos por WikiLeaks, donde la cadena CBS presentó a un agente de Estados Unidos acusando a su Gobierno de tolerar el tráfico de armas a México. En un reportaje coordinado con el Center for Public Integrity y el diario Los Angeles Times, CBS presentó esa noche de viva voz a John Dodson, un veterano agente del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas inglés) revelando el tráfico tolerado de armas. Miembro de la oficina en Phoenix de la ATF, Dodson relató haber recibido órdenes de sus superiores para aplicar una controversial táctica investigativa que permitía que armas con sospecha de ser traficadas hacia México siguieran vigiladas su camino. "Sabíamos que esto no iba a acabar bien. Simplemente no había forma de que pudiera hacerlo", dijo Dodson. Sin que existan números definitivos aún, el Center for Public Integrity ubicó que sólo bajo la ahora célebre operación Rápido y Furioso, agentes de la ATF en Phoenix y Tucson dejaron que mil 998 armas corrieran libremente entre los años de 2009 y 2010. "De esas, 797 armas fueron eventualmente recuperadas como resultado de actividad criminal en ambos lados de la frontera, incluidas 195 en México", calculó. Bajo extrema presión del auditor del Departamento de Justicia para producir capturas de grandes traficantes de armas, ATF impulsó desde 2010 una estrategia más arriesgada, dijo el Center for Public Integrity. El reportaje de CBS representó la cúspide de más de dos meses de rumores, reclamos y jaloneos iniciados en diciembre de 2010. El caso del agente de la Patrulla Fronteriza, Brian Terry, muerto el 14 de diciembre en el desierto de Arizona a manos de bandidos, fue el hecho que terminó por comprobar los riesgos de la táctica de dejar "caminar armas". Una semana después, en un foro de internet frecuentado por policías, un usuario bajo el seudónimo de 1DesertRat fue el primero en lanzar el rumor de que un arma de Rápido y Furioso podría haber matado a Terry. En una entrada redactada el 22 diciembre, el usuario "1DesertRat" expresaba su frustración con el número dos de la oficina en Phoenix de ATF, George Gillet, y soltó el rumor que este había aprobado 'dejar caminar' centenares de rifles a México. Tras entrar en contacto con agentes de ATF en activo y otras fuentes, los blogueros conservadores Mike Vanderboegh y David Codrea, descubrieron que existía un gran descontento al interior de la agencia por las directrices en Phoenix de pasar las armas. Tras casi tres semanas de reunir evidencia y de exponer cada etapa del caso en sus blogs, Vanderboegh y Codrea lograron que el Senador republicano Charles Grassley escuchara a aquellos agentes disidentes. A partir del 27 de enero, Grassley lanzaría una feroz campaña exigiendo aclaraciones sobre de dónde provino la orden para permitir que armas llegaran a criminales en EU y México. En una nota el 1 de febrero -y luego que el Departamento de Justicia hiciera público el caso de una red de traficantes en Arizona el 25 de enero-, el diario The Arizona Republic fue el primer medio en ligar la muerte de Terry con Rápido y Furioso. Pero el primer pronunciamiento público de una alta autoridad estadounidense no llegaría sino hasta el 9 de marzo cuando el Procurador General Eric Holder salió en una rueda de prensa a defender a ATF, pero admitiendo una investigación interna. "El hecho de si debe permitirse que las



armas 'viajen', o que se permitan 'correr' es algo que debemos que examinar. Y es una de las razones por las que se abrió una investigación", dijo Holder. Crisis mediática: En un reportaje coordinado con el Center for Public Integrity y el diario Los Angeles Times, CBS presentó esa noche de viva voz a John Dodson, un veterano agente del ATF, por revelando el tráfico tolerado de armas. Agentes de la ATF en Phoenix y Tucson dejaron que mil 998 armas corrieran libremente entre los años de 2009 y 2010. La CBS representó la cúspide de más de dos meses de rumores, reclamos iniciados en 2010. (Redacción, página 22).

**Criterio-Continúa amenaza nuclear tras sismo :** Los sistemas de enfriamiento fallaron en un segundo reactor nuclear ubicado en la devastada costa japonesa unas horas después de que una explosión en una planta cercana, donde una fuga de radiación, o una posible fusión nuclear, son vistas como la principal amenaza para el país luego del catastrófico terremoto y tsunami que azotaron el viernes a Japón. El gobierno japonés indicó que la radiación que emana de la planta parece haber disminuido tras la explosión del sábado, que produjo una nube de humo blanco que ocultó el conjunto de edificios. Sin embargo, el peligro era lo suficientemente grave y eso llevó a las autoridades a bombear agua de mar al interior del reactor para evitar un desastre. También se procedió a evacuar a 170 mil personas del área. La Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial informó una emergencia en otra unidad de reactor, se trata de la tercera en la planta que tiene problemas en su sistema de enfriamiento. Para tratar de reducir la presión del reactor sobrecalentado, las autoridades liberaron un vapor que posiblemente contenía cantidades pequeñas de radiación, informó el gobierno. Japón batallaba con la amenaza de los reactores en momentos en que intenta determinar el alcance de los daños del terremoto, el más poderoso desde que se comenzaron a tomar registros de los mismos en el país, así como del tsunami que azotó el noreste del archipiélago. En amplias zonas del norte las autoridades buscaban a miles de desaparecidos. El número confirmado de muertes a causa del sismo y el tsunami del viernes era 686, las autoridades informaron que podría superar los mil. La devastación se extendió a lo largo de centenares de kilómetros de costa, y los equipos de rescate buscaban a sobrevivientes mientras que miles de víctimas hambrientas se encontraban en centros de emergencia sin electricidad ni comunicación con los equipos de rescate. Por lo menos un millón de viviendas no cuentan con servicio de agua desde que ocurrió el sismo. Amplias zonas del país también están inundadas a consecuencia del tsunami y estaban aisladas. La cuantía de la destrucción no es conocida por las autoridades, pero hubo indicios de que el número de muertos podría dispararse. Un informe indicó que cuatro trenes desaparecieron el viernes y siguen sin ser localizados. Otros señalaban que 9 mil 500 personas en una aldea costera no han sido contabilizadas y que por lo menos 200 cadáveres han surgido en otros puntos de la costa. "Nuestros cálculos basados solamente en los casos denunciados sugieren que mil personas habrían muerto en el desastre", dijo jefe del Gabinete Yukio Edano. "Desgraciadamente, el daño real podría superar con mucho esa cifra considerando las dificultades para valorar la plena totalidad de los daños". El gobierno informó que 642 personas están desaparecidas y hay mil 426 heridos. La explosión en la planta nuclear Fukushima Dai-ichi, a 274 kilómetros de Tokio, parecía ser la consecuencia de las medidas tomadas para evitar una fusión nuclear después de que el terremoto y el tsunami dejaran sin electricidad a la planta, lo que descompuso el sistema para enfriar sus rodillos. La explosión destruyó parte del edificio en el que está situado el reactor, pero no la cubierta de acero inoxidable de 15 centímetros de espesor que lo envuelve. Dentro de esa caja sobrecalentada de acero, se comenzó a bombear agua encima de los rodillos de combustible nuclear para enfriarlos y éstos generaron hidrógeno. Cuando los trabajadores de la planta liberaron algo de ese gas de hidrógeno para aliviar la presión al interior del reactor, el hidrógeno al parecer reaccionó al entrar en contacto con el oxígeno, ya sea en el aire o en el agua que se empleó para enfriar los rodillos y eso generó la explosión. "Trabajan desesperadamente para hallar una solución en el enfriamiento de la parte central", dijo Mark Hibbs, un funcionario de alto nivel del Programa de Política Nuclear para la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. Funcionarios de la agencia nuclear japonesa indicaron que también se estaba inyectando agua de mar a la parte central del reactor, un indicio, según dijo Hibbs "de qué tan grave es el problema y de cómo Japón tuvo que acudir a soluciones inusuales e improvisadas para enfriar la parte central del reactor". Edano dijo que la radiación se redujo cerca de la planta tras la explosión, pero no explicó el motivo. En tanto, el Organismo Internacional de Energía Atómica informó que habían sido evacuadas 170 mil personas de la zona cercana a la planta Fukushima Dai-ichi. El organismo, con sede en Viena, dijo que la gente recibió la orden de retirarse de un radio de 20 kilómetros (12 millas) alrededor de la planta. El aumento en la radiación puede incrementar el riesgo de cáncer y las autoridades planeaban distribuir yodo para proteger a la población del cáncer de tiroides. El primer ministro Naoto Kan informó que 50 mil militares serán incorporados a las labores de rescate y recuperación. (Redacción, página 27).

**Criterio-Se dice...**

(redacción, página 03)

**Milenio-El pájaro carpintero...**

**Que** sólo uno de los 84 municipios del estado no cuenta con pavimento su cabecera municipal. Y es que de acuerdo con el secretario de Obras, Cuauhtémoc Ochoa, Tlahuiltepa es la única alcaldía que no cuenta con este tipo de obra pública por lo que dijo que espera que la próxima administración lo cumpla. Ojalá no pasé lo mismo con el Multidistribuidor vial Centenario que el mismo anunció estará listo antes de que termine el sexenio, aunque a ninguno sorprendería que no fuera así pues no es la primera vez que anuncia la culminación de un proyecto y se inaugura semanas después, como pasó con la Rotonda de Hidalguenses Ilustres, la ciclista

**Que** la diputada federal del Revolucionario Institucional, Paula Hernández Olmos, busca a como dé lugar la concesión de un aeropuerto para el estado y es que últimamente ha tomado como causa suya las relacionadas a la aeronáutica civil. Por ello los múltiples pronunciamientos que ha hecho a favor del rescate de la aerolínea Mexicana. Sin embargo, para algunos esto parece un posicionamiento no sólo a favor de los trabajadores, sino también, de una empresa que podría dar, a cambio, un Impulso a la creación del aeropuerto. Habrá que ver.

(redacción, página 03)

**Milenio-Las perlas...**

"...lo que resulta censurable es un comentario que puede significar el rechazo al valor que tienen los impulsos ciudadanos para promover nuevas políticas públicas."

Raúl Arroyoo, presidente de la CDHEH, respecto a las denuncias presentadas por los candidatos ciudadanos a la presidencia municipal de Pachuca.

"No es algo que estemos pidiendo, lo estamos platicando, no sabemos, estamos en el tintero, silhay platicas."

Jorge Malo Lugo, líder estatal del PVEM, habla de las negociaciones con el PRI para ocupar cargos en la próxima administración.

(redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** Los sistemas de protección civil en México están muy relajados, opino investigador de la UAEH... ¡Gulp! (redacción, primera plana)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Sigue siendo lamentable el desempeño de los policías municipales, quienes cada vez mas se muestran inoperantes en su labor, pues cada vez son mas las quejas ciudadanas contra ellos: detienen a los conductores, la mayoría de las veces sin razones específicas, solo para sacar un dinerito extra, la famosa mordida. Por supuesto exigen a las autoridades que realmente pongan atención en lo que hacen y como se desempeñan estas personas que utilizan su trabajo como minita de oro... (redacción, primera plana)

**Criterio-Alcohol y actos de gobierno:** (Jorge Ávila, página 03)

**Independiente**

